

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Discutida y aprobada el día (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019), según Acta Nº 6

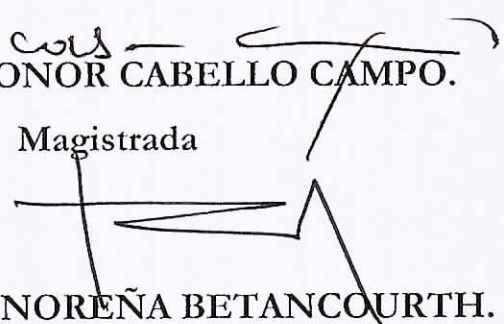
Radicación: 44.430.31.89.002.2017-00104.01. Proceso Ordinario Laboral.
JORGE LUIS OSPINO PÉREZ contra MECÁNICOS ASOCIADOS
S.A.S.-MASA.

Luego del estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por la apoderada judicial de la parte demandante, contra la sentencia fechada julio 26 de 2018, proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO.

Magistrada


JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.
Magistrado

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.
Magistrado con uso de permiso